

Cuerpo de Bomberos de Santiago

N° 26 .-

RESOLUCIÓN N° 1 / 2011 .-

Cuartel General, 18 de enero de 2011.

En razón de que me ausentaré del desempeño del cargo para hacer uso mis vacaciones, de conformidad con el artículo 26° del Reglamento General,

RESUELVO:

A partir del día martes 1 y hasta el día lunes 28 de febrero próximo, ambas fechas inclusive, asumirá la Dirección Superior del Cuerpo el Vicesuperintendente don Erick Folch Garbarini o, en su efecto, los reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, conforme al orden de precedencia fijado para tal efecto por el Directorio Institucional.

COMUNÍQUESE, infórmese al Consejo de Oficiales Generales, transcribese a las Compañías y los nominados, y pase a la Secretaría General para los fines a que haya lugar.

Sergio Segeur Arias,
SECRETARIO GENERAL.

Juan Enrique Julio Alvear,
SUPERINTENDENTE.

JEJA/SSA/cah.

C/C : - Central de Alarmas.
- Dpto. Alarmas y Telecomunicaciones.
- Depto. Servs. Administrativos